

Yaguachi, 14 de mayo del 2020

SRA.  
PATRICIA REGINA ORELLANA ALCIVAR  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo los accionistas de la Compañía AGROINDUSTRIAS H&K S.A., en su sesión celebrada tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores el 14 de mayo del 2020.

Muy atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
SR. HOMERO ANTONIO VERNAZA BARREZUETA  
SECRETARIO AD HOC  
ACCIONISTA FUNDADOR

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía AGROINDUSTRIAS H&K S.A., para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No 0913111936.

Yaguachi, 14 de mayo del 2020

  
\_\_\_\_\_  
SRA. PATRICIA REGINA ORELLANA ALCIVAR  
NACIONALIDAD ECUATORIANA



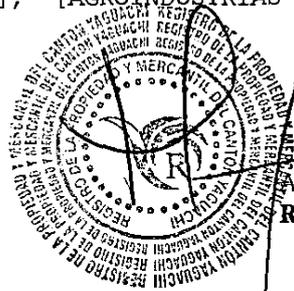
N° TRAMITE: 33760-0041-20 29/05/20 09:38  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 7878578

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Jacinto de Yaguachi**  
21 de Julio entre Cone y Garaycoa

**Número de Repertorio: 2020 - 77**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiseis de Mayo de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 131 a 138 con el número de inscripción 21 celebrado entre: ([VERNAZA BARREZUETA HOMERO ANTONIO en calidad de SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA], [ORELLANA ALCIVAR PATRICIA REGINA en calidad de GERENTE GENERAL], [AGROINDUSTRIAS H&K S.A en calidad de COMPAÑÍA]).



*Jennifer Lecnor Piza Tapia*  
Ab. Jennifer Lecnor Piza Tapia  
Registrador de la Propiedad. (E)